

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 23 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 20065/425-2025
N° de Pedido: 18792

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HARINA LEUDANTE TIPO BLANCAFLOR POR KG.		48
2	DULCE DE LECHE X KG.		1
3	BOLSA DE COCO RALLADO POR KG		1
4	POLVO PARA HORNEAR X KILO		1
5	ESENCIA ARTIFICIAL DE VAINILLA TIPO ALICANTE O DOS ANCLAS POR 100CC		20
6	FARDOS DE AZUCAR X 1 KG.	FARDO POR 10 UNIDADES	2
7	LECHE LIQUIDA X 1 LT		12
8	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		5
9	FRUTOS SECOS X KILO		1
10	MANTECA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		5
11	LEVADURA FRESCA POR 1 KG		3
12	DULCE DE MEMBRILLO X 5 KG		2
13	CHOCOLATE AMARGO X KILO		1
14	ACEITE DE GIRASOL X 5 LTS.		1
15	ALMIDON DE MAIZ TIPO MAICENA X 500 GRS X UNIDAD		6
16	GRASA VACUNA POR 1 KG		20
17	REPASADORES	PAÑOS DE MICROFIBRA 40CM X 40CM	12

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **07/10/2025** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Cecilia Campero, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-